



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **08 OCT. 2026**

2026-5-1-0010263

VISTO: la necesidad de designar a la persona que cumplirá funciones de Director de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: que la citada designación se hará al amparo del artículo 205 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inciso 4°, 168 numeral 9° de la Constitución de la República y en el artículo 205 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase al Sr. Santiago Rodrigo Soto Baracchini, titular de la Cédula de Identidad N° 3.856.949-8 y la Credencial Cívica BAA 41546, en funciones de Director de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 1º de octubre de 2026.

2º) Comuníquese, notifíquese personalmente. Cumplido, archívese.

lu

AM/RH/A-MB

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA